

ALCOY 13 DE ENERO DE 1880.

LAS ASOCIACIONES DE TRABAJADORES.

El achaque de siempre, la enfermedad endémica de nuestro país, el prurito de esperar todo y de confiar en recibirlo todo hecho, mandado y limpio de manos del gobierno, nos obliga á combatir hoy como otras veces tan perjudicial tendencia, por ver de corregir de alguna manera ese defecto de los españoles que no quieren tener otra cabeza, ni otros brazos, ni otro cuerpo sinó el del gobierno. ¡Terrible enfermedad, terrible defecto que Dios sabe si llegaremos á ver cura-lo!

Decimos esto á propósito de que la idea de los Monte-píos para obreros, que tan oportunamente inició *La Nueva Prensa* y discutieron otros periódicos, al ser tratada por un colaborador de *La Epoca*, corre riesgos de entrar en el estéril y yermo terreno de lo oficial, pues en nuestro ilustrado colega se proponen ya acerca de la misma solución que hacen necesario ocuparse de ella con algun detenimiento y oponer soluciones á soluciones.

Se quiere, y se desea y se defiende como ideal en este punto y como medio de conseguir que las sociedades de socorros mutuos de obreros satisfagan el fin de su creación, que el gobierno sea en ellas el todo, el alma y el cuerpo, cuando de esta manera no es aventurado el creer que no realizarian nunca ó casi nunca el fin de su institucion.

En un país como España, trabajado por la division de los partidos políticos, atentos los gobiernos poco menos que exclusivamente á resistir y oponerse á la inestabilidad que llevan consigo, recargar sus deberes, hartos pesados, con el de dirigirlos Monte-píos de los obreros, como en *La Epoca* se apunta, es manifestar un deseo que no ha de tener realizacion, es pedir al gobierno la fundacion de un establecimiento benéfico más, para bien de los obreros. Y aunque el deseo es laudable, su realizacion, lejos de ser conveniente, sería perjudicial é inútil al objeto.

Es preciso renunciar á este pensamiento, que si fué en otra época un ideal, hoy es una realidad retrasada; es preciso que los asociados, los ciudadanos sepan vivir sin la constante tutela del gobierno, llevada á la exageracion; es preciso que sepan ellos mismos curar las heridas que sientan sin esperar á que venga el gobierno á preguntarles la enfermedad que padecen para aplicarles entonces el oportuno remedio; y para conseguir esto es tambien preciso, es urgente, urgentísimo, fortalecer y desenvolver el principio de la iniciativa individual; que los individuos, aunando sus aspiraciones comunes nacidas del ejercicio de la misma profesion, de igual arte, de necesidades tambien comunes, sepan acudir á la satisfaccion de éstas y á la realizacion de todo lo que á sus intereses convenga, sin arrojarse descuidadamente en brazos del Estado y esperar de éste el remedio de todos sus males, como esperaban los israelitas el maná que les servia de sustento.

Por eso en la cuestion de que se trata es de combatir la idea, la solución que le entrega en todo y por todo en manos del gobierno. No: los obreros, los mismos obreros deben promover el Monte-pío; ellos deben manejarlo, de la manera que se manejan y rigen las asociaciones; ellos deben determinar todo lo que al mismo concierna, sin que esto sea decir que se repugna la accion del gobierno, ni que se siembran antagonismos ni recelos entre el gobierno y los gobernados, muy al contrario.

Dentro de esa libertad de asociacion, consecuencia legítima y rigurosa de la libertad del trabajo y del principio de justicia que lleva á los débiles á reunirse para protegerse recíprocamente, cabe y debe ejercerse la accion del gobierno, la accion del Estado protegiendo y fomentando mas ó menos directamente esas mismas asociaciones, y ejerciendo de un modo eficaz cerca de ellas el alto poder de inspeccion, para corresponder de este modo á la conservacion y desenvolvimiento de los intereses que le están encomendados. En una palabra, es preciso que los individuos, arrojando lejos de si los andá-

dores, sepan asociarse, sepan acudir á sus necesidades, y que en este movimiento de asociacion no tenga el Estado otro papel que el de protector y el de inspector.

Que este movimiento de asociacion lo realizan los obreros, es indudable. No hace mucho tiempo visitó la redaccion de *El Imparcial* una comision de obreros mostrando los estatutos de una asociacion por ellos proyectada, en los que resplandecia, ciertamente, la mayor cordura y el mejor tino para salvar los inconvenientes todos de esa clase de asociaciones. Y se comprende perfectamente que ellos, concedores de sus necesidades, de sus deseos, de los fraudes que el sócio de mala fé pueda intentar, sepan tambien los medios todos de corregir éstos y de tocar el logro y satisfaccion de aquellos.

Por eso en el caso concreto de los Monte-píos de obreros, como en toda asociacion de índole análoga, es de combatir la intervencion del gobierno en los términos que se defiende en las columnas de *La Epoca*, dejándose el desempeño del papel principal á los obreros mismos, lográndose por esta senda, no solo dar vida y aliento á la iniciativa individual, sinó tambien combatir de un modo indirecto los principios y tendencias del socialismo, porque se habitúa á los obreros á ser pequeños propietarios, y se les interesa, además, en la conservacion del orden legal establecido.

Y estas asociaciones deben plantearse en periodos de calma, de tranquilidad, cuando los ánimos viven pacíficos, cuando pueden modificarse sus inconvenientes y corregirse sus asperezas, porque de seguir el sistema que todo lo entrega en manos del Estado, al llegar los periodos de crisis, de natural expansion, en que aspiraciones comprimidas saltan lanzando al espacio el aparato que las sujetaba, quieren plantearse y se plantean todos los sistemas de mejora, sin que el éxito los coroné muchas veces por la misma informalidad con que se plantean.

En resumen: libertad de asociacion en los obreros, libre iniciativa tambien de éstos para formar esas asociaciones de

socorros, esos monte-píos de que se trata; direccion por ellos mismos de la institucion protectora; apoyo por parte de las personas influyentes y poderosas para contribuir á la realizacion de tan importante fin; alta y eficaz inspeccion del gobierno para impedir se lesionen derechos dignos de respecto, y un saludable y severo rigor para hacer efectiva la responsabilidad que de esa misma libertad nace: he ahí los sanos principios, los únicos que pueden ser fecundos en resultados, y favorecer la realizacion cumplida de los proyectos que tantas ventajas han de producir sabiamente planteados. (De *El Imparcial*.)

Seccion local.

Por fin se ha decidido el Ayuntamiento de esta ciudad á unir su voz á las de las corporaciones de Alicante y Valencia, acudiendo por medio de atenta exposicion al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, pidiéndole que se varíe el absurdo tarifario de trenes, vigente desde primero de año.

En la sesion celebrada anoche por la Municipalidad, debió, segun nuestros informes, proponerse el acuerdo, que esperamos será realizado con la premura que reclama la angustiosa situacion porque el comercio atraviesa.

Ayer se produjo una grave alarma con motivo de haberse prendido fuego en el Despacho central de los ferro-carriles. El asfixiante humo que salia de los almacenes no era en verdad para menos; pero, afortunadamente, el hecho no tuvo consecuencias graves, gracias á la serenidad y prontitud de los empleados de aquella dependencia. El suceso fué originado por la inflamacion de un cajon de fósforos, que fué sacado á la calle, sin dar tiempo á que propagara el fuego á otros muchos cajones de igual mercancia que á su lado y sobre él estaban. El cuerpo de Bomberos con la bomba municipal y el matabuecos, el de Orden público y la benemérita Guardia civil acudieron con rapidez, coutri-

ta. Los pagarés llueven sobre él. Un agente de negocios perseguía por una enorme suma, no solo á Palmer, sinó tambien á su madre, cuyas aceptaciones habian facilitado el descuento de los créditos. Madama Sarah Palmer se veía en una buena posicion de fortuna, por lo que era bastante sorprendente que dejara así protestar su firma. Por otra parte, la desaparicion de los papeles y dinero de Cook la prisa de Palmer por cobrar varias cantidades debidas á Cook por el agente de las carreras, lo rápido y extraño de la enfermedad que lo mató, tanto indicio reunido, hicieron sospechar por último un envenenamiento.

En su consecuencia, el 15 de diciembre penetró el jefe de policia de Rugeley en casa de Palmer para verificar una pesquisa judicial. En los papeles del médico encontró la indicacion de una ruina inminente; y en la biblioteca un libro de medicina en una de cuyas paginas habia escrito de la mano de Palmer. «La estrigina causa la muerte por la accion tetánica que ejerce sobre los músculos.»

El 17 de enero de 1856 se mandó la

testó Palmer, volviéndose poco despues con dos pildoras. Son de amoniaco, dijo á Jones. Cook las tragó ávidamente, vomitándolas casi al propio tiempo.

Desde entonces comenzó en su pobre cuerpo, horriblemente trabajado por el dolor, la mes suprema y espantosa agonía. Atroces convulsiones retuercen sus miembros, arquean su espina dorsal, dislocan sus brazos y éstravian su vista. La sofocacion ahoga su garganta. Los que le asisten, tratan de incorporarlo; su cuerpo es una barra de hierro. Y sin embargo, singular fenómeno, su inteligencia permanece lúcida, penetrante. —Volvédme... volvédme... áulla el desdichado. Se consigue colocarlo sobre el costado derecho. Hace esfuerzos por respirar sin poderlo conseguir. El doctor Jones pone su oido sobre el corazon y escucha las últimas palpitaciones de la vida. Cook suspira, un espasmo sacude sus miembros, el pulso se extingue gradualmente... todo concluye... Cook muere.

Algunos dias despues de esta muerte, corre el rumor de que Palmer se hallaba amenazado de una ruina inminente comple-

mente crispados. Pero, cosa singular, en medio de tales torturas, su inteligencia permanecía lúcida, pidiendo con insistencia que se llamara á Palmer. Palmer llegó. Cook entonces, siempre sacudido por violentos espasmos con los ojos casi fuera de su órbita y la respiracion medio ahogada, gritó á Palmer no bien lo vió: — ¡Me muero! — No, amigo mio; os vais á aliviar, respondióle Palmer, y le hizo tragar cierta droga que oía á opio.

La crisis se contuvo y reaparecieron los vómitos. Luego Cook se durmió y Palmer se retiró. M. Ramford llegaba y Palmer le hizo volverse, diciéndole que el enfermo no queria ser molestado.

El martes 20, Palmer escribió á un amigo de Cook, el doctor Jones, cirujano de Lutterworth, suplicándole venir cuanto antes; Cook, le decia, se hallaba padeciendo de grandes vómitos biliosos acompañados de diarrea.

El doctor Jones llegó hacia las tres y en presencia de Palmer examinó al enfermo. La atencion del doctor se fijó sobre la lengua de éste, diciendo á Palmer: — «No hay en ella carácter alguno de afec-

buyendo á desvanecer la alarma y á apagar la referida caja, cuya combustion ni á la fuerza del matafuegos queria ceder.

Nos escriben de Penáguila, que en aquella importante villa se han pasado las últimas festividades de una manera sumamente agradable y entretenida.

En casa de la distinguida familia de Pons se han celebrado dos conciertos, cuya direccion ha estado á cargo del conocido profesor de música D. Manuel Ferrando, habiendo tomado en ellos parte las simpáticas y bellas Srtas. Lola Pons y Catalina Valor que cantaron y ejecutaron al piano varias difíciles composiciones con singular perfeccion y rara maestría, obteniendo buena cosecha de aplausos y entusiastas plácemes de la escogida sociedad que llenaba los salones de la elegante y espaciosa morada de don José Pons, quién hizo los honores de la cesa, secundado por su hija, con la amabilidad que á ambos les distingue. Los concurrentes quedaron sumamente complacidos de las referidas veladas y quedaron haciendo votos para que se repitan.

Nuestro corresponsal añade, que las últimas lluvias han favorecido mucho los campos, haciendo alentar de nuevo las esperanzas de que no sean tan mala como otros años la próxima cosecha, si el tiempo ayuda oportunamente á la sazón de los frutos.

Llamamos la atención de los señores accionistas de la «Union Alcoyana», sociedad de seguros contra incendios, acerca del anuncio que en la seccion de «Avisos de corporaciones» publicamos. Los asuntos que en la convocatoria se espresan y que han de ser objeto de deliberacion en la Junta general ordinaria, son muy interesantes, por lo que es de suponer que no dejará de responder á la convocatoria ninguno de los señores interesados.

Oportunamente nos ocuparemos tambien de esta Sociedad, que vá adquiriendo de dia en dia mayor importancia por la gran confianza que inspiran los señores que la representan.

Han sido aprobadas las relaciones de obras ejecutadas durante el próximo pasado mes en la carretera de Elche á Dolores y en el cuarto trozo de la de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Se ha pasado á informe de las oficinas superiores de esta provincia, el expediente formado en virtud de exposicion del ayun-

miento de esta ciudad, dirigida en Noviembre de 1866 al ministerio de Hacienda, pidiendo que se exceptúe de la venta por el Estado de la parte del monte Carrascal, denominada *Fuente Roja*, por pertenecer al dominio del comun de vecinos, y utilizarlo siempre el mismo.

El Ayuntamiento de Benilloba ha remitido para la aprobacion superior, las ordenanzas que ha formado para el riego de la huerta de aquel término municipal.

Anoche se suspendió la funcion anunciada en el Teatro principal, á consecuencia de haber fallecido la hija menor del Director de la Campaña, D. Enrique Martinez, á quien le enviamos nuestro mas sentido pésame, deseándole resignacion cristiana para soportar tan sensible pérdida.

Las operaciones que se están llevando á cabo para la quinta han producido dudas respecto á la exacta aplicacion de la ley, preguntando algunos municipios como debía verificarse el sorteo y llamamiento de soldados, estando juntos los dos primeros dias del mes de febrero, con lo cual falta el tiempo indispensable para algunas de las operaciones.

Consultado sobre este punto el ministerio de la Gobernacion, ha recordado que, segun una circular de diciembre del 78, se previene que el llamamiento y declaracion de soldados se verifique el segundo dia del mes de febrero, no habiendo inconveniente alguno en practicar durante los dias anteriores al sorteo, la aplicacion personal prevenida en el art. 85 de la ley.

En el pasado domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad, Rvn. 11,478, por 85 imposiciones, de las cuales son nuevas 8, y se han satisfecho Rvn. 1,106,36 á solicitud de 8 imponentes, 6 de ellos por saldo.

Durante la próxima pasada semana, han sido degolladas en el Matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, 172 reses, cuyo total se descompone en 117 machos cabrios y 55 cerdos.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Leoncio ob. y conf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Hilario ob. y conf.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Ejercicios por la Archicofradía de las Hijas de Maria. Todos los dias á las 5 y cuarto de la mañana comenzará la lectura espiritual. A las

5 y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, seguirá el canto de algunas letrillas, dándose luego una instruccion adecuada al fin de los Ejercicios.

Por la tarde á las 5 y cuarto se principiará con el rezo del santo Rosario, seguirá la lectura, luego el sermon, terminando el acto con el canto de letrilla.

Las pláticas están á cargo del Padre Francisco Javier Dalmases. Pbro. de la Compañía de Jesus.

Avisos de corporaciones

LA UNION ALCOYANA.

El Consejo de Administracion, en cumplimiento de lo que previene el artículo 14 de los Estatutos, ha acordado señalar el dia 13 del próximo Febrero y seis horas de su tarde, para celebrar Junta general ordinaria, en el local de la Sociedad, para el exámen y aprobacion de las cuentas y balance del ejercicio que terminó en 3^o de Diciembre de 1879.

Tambien será objeto de la Junta el autorizar la ampliacion de las operaciones de la Sociedad, y el que queden en la Caja social los beneficios líquidos que resulten del último ejercicio.

Alcoy 12 Enero 1880.

EL CONSEJO SECRETARIO
T. Moló.

Seccion mercantil.

Alcoy, 13 de Enero de 1880.

CAMBIOS.

| PLAZAS. | PA- PEL. | DI- NERO | PLAZAS. | PA- PEL. |
|------------|-------------|-------------|---------------|-------------|
| Alicante. | 1 | 5/8 | Murcia. | 1 3/4 |
| Albacete. | 1 1/4 | 1 1/4 | Oreusa. | 1 1/2 |
| Almeria. | 7/8 | 7/8 | Oviedo. | 1 1/4 |
| Barcelona. | 5/8 | 5/8 | Palencia. | 1 1/4 |
| Bilbao. | 1 3/8 | 1 3/8 | Pamplona. | 1 3/4 |
| Badajoz. | 1 1/8 | 1 1/8 | Pontevedra. | 1 3/4 |
| Burgos. | 1 3/8 | 1 3/8 | Palma. | 1 1/4 |
| Caliz. | 7/8 | 7/8 | Salamanca. | 1 1/8 |
| Cartagena. | 7/8 | 7/8 | S. Sebastian. | 1 |
| Coruña. | 1 1/2 | 1 1/2 | Santander. | 1 1/4 |
| Córdoba. | 7/8 | 7/8 | Santiago. | 1 1/2 |
| Castellon. | 1 1/4 | 1 1/4 | Sevilla. | 3/4 |
| Granada. | 1 | 1 | Tarragona. | 7/8 |
| Jaen. | 1 | 1 | Toledo. | 1 3/8 |
| Jerez. | 1 | 1 | Valencia. | 3/8 |
| Lérida. | 7/8 | 7/8 | Valladolid. | 1 3/8 |
| Logroño. | 1 1/4 | 1 1/4 | Vigo. | 1 1/2 |
| Lugo. | 1 1/2 | 1 1/2 | Vitoria. | 1 1/2 |
| Madrid. | 7/8 | 7/8 | Zaragoza. | 1 |
| Málaga. | 7/8 | 7/8 | | |

París 8 dias vista 5.08.
Londres 30 dias fecha 48.60.

Observaciones.—Hay tomadoras para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Variedades.

LA HIGIENE

EN RELACION CON LAS ESTACIONES Y LOS MESES.

El conocimiento de los preceptos higié-

nicos es de importancia principal para conservar la salud y prolongar la vida. La ciencia de la higiene, pues tal se reputa ya con razon este ramo del saber humano, es sin ningun género de duda el mejor y más eficaz auxilio de la terapéutica, y además un poderoso, ó mejor dicho, eficaz preservativo contra las enfermedades y dolores que adigen y entristecen la vida humana.

La medicina no de be en manera alguna menospreciarse, porque muchas veces por desgracia, necesita la naturaleza del hombre de poderosos auxilios que neutralizen y destruyan las alteraciones violentas que sufre su organismo; sin embargo, la obra lenta, paulatina de la naturaleza, que es el gran laboratorio de la vida, debe ser preferida en todos aquellos casos en que las perturbaciones fisiológicas del ser no sean tan agudas que puedan originar la muerte antes de que la evolucion de la misma naturaleza devuelva el equilibrio de las funciones ó la salud al paciente.

En este sentido, pues, tenia mucha razon el sábio que dijo que la naturaleza es el mejor de todas los médicos, y como la higiene es la ciencia que nos dá á conocer los medios de facilitar la accion saludable de la naturaleza en el hombre, de ahí que se le dé ya en el dia, y tan legítimamente, importancia capital en todos los pueblos civilizados.

El mes de Enero puede llamarse con más razon *meso* ó de las nieves y de las escarchas. Todos los años no son iguales en temperatura: mientras los unos, aquellos en que el tiempo es seco, son intensamente frios y van acompañados de vientos crudos y penetrantes que soplan periódicamente durante muchos dias desde por la mañana hasta por la noche, otros, aquellos en que las lluvias y las nieves son abundantes, se señalan por sus nieblas y humedad. Los primeros son mas sanos que los segundos y no requieren el cuidado de éstos: basta en ellos preservarse de los rigores de la estacion por medio de vestidos que abriguen: en los años en que las aguas, las nieves y las nieblas mantienen la humedad, conviene precaverse de ella usando ropas interiores de lana y calzado de dobles y fuertes suelas, que impidan la accion de aquella en nuestra economía.

PRESERVATIVOS CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL INVIERNO.

Está generalmente reconocido y se ha demostrado científicamente que la causa general de las enfermedades en la presen-

cion biliosa.»—Por la noche hubo consulta entre los tres médicos, y cuando todos tres hubieron examinado al enfermo, Cook volvió hácia Palmer sus ojos suplicantes y le dijo: Sobre todo, Palmer, no mas pildoras ni medicinas vuestras por esta noche, os lo suplico.

Palmer permaneció impacible.

En la deliberacion de los tres doctores, Palmer no dejó por eso de insistir acerca de la continuacion de las pildoras. Nole diremos de qué se componen, añadió, porque las teme; es inútil despertar en él los terrores que le han producido las que ha tomado.

Se combinó, pues, en que Ramford confeccion las pildoras, pero siendo enteramente las mismas ya administradas, para lo cual Ramford marchó á la botica, Palmer se apresuró á seguirle, tomó el medicamento y se volvió al lado de Cook.

Presente el doctor Fones, el enfermo miró las pildoras, y arrojándose en su cama con aire espantado reusó tomarlas.

—No, nada de pildoras; las otras me han hecho sufrir demasiado.—Palmer insistió y el pobre Cook se decidió al fin á to-

marlas aunque con la mas visible repugnancia.

El doctor Jones se fué á cenar, pero estaba inquieto y anunció la intencion de dormir en el cuarto de su amigo, como en efecto lo verificó sobre un catre que se le puso. Apenas cerró sus ojos cuando fué despertado por un grito horroso, estridente, el grito de un hombre mordido por un dolor sin nombre, Jones saltó de su lecho y vió á la luz de la lamparilla sentado á Cook sobre el suyo con los cabellos erizados y la vista estraviada. El infeliz se apoyaba en sus crispadas manos, gritando con la mayor ansiedad. —El doctor... el doctor.... Padezco como anoche... auu... ¡Ah!

Una criada se precipitó fuera del hotel al oír tan furiosos gritos y llamó estrepitosamente á la puerta de Palmer. Este se encontraba levantado porque en seguida apareció en la ventana dos minutos despues estaba ya en el cuarto de Cook.

—Pronto, pronto, Palmer; dadme lo que ayer me alivió; gritó el enfermo, no bien lo apercibió.—Voy por ello yo mismo con-

exhumacion del cuerpo de Cook y se procedió á la autopsia del cadáver, cuyos intestinos fueron puestos á disposicion de los médicos MM. Taylor y Rees.

M. Sivayne Taylor, profesor de medicina legal del hospicio de Guy, era especialmente conocido por sus estudios sobre la sustancia que se sospechaba haber sido empleada por Palmer la estrignina.

La estrignina es un alcaloide descubierto en 1818 por Pelletier y Caventon. Existe en muchas especies de *strychnos*, género de plantas pertenecientes á la familia de las apocineas, venenosas en su mayor parte. El abad de San Ignacio, el terrible hupas de Java la nuez vómica, productos de las plantas de este género, son violentos venenos. La intoxicacion que resulta de su ingestion se halla caracterizada por movimientos convulsivos, en los cuales se tuerce bruscamente la columna vertebral.

Mientras que los dos espertos buscaban en los órganos de Cook las huellas de un crimen, un mandato del coronel agrupaba en Eugeley los elementos de una primera instruccion.

te estación es el friamiento. La razón dicta, pues, que evitemos esta causa por medio de preservativos sencillos á la par que asequibles á todas las clases sociales.

1.° *En el interior de las habitaciones.*—No debe calentarse la habitación tanto, que la temperatura artificial que se produzca exceda de quince grados, porque siendo más elevada; excita la piel, abre los poros y provoca la traspiración, debilitando los órganos y robándoles consistencia para resistir el frío exterior.

Las corrientes de aire originan grandes trastornos en el organismo de aquellos que se exponen á su influencia; por lo tanto, conviene evitarlas siempre que tengan que abrirse los balcones ó ventanas para que las habitaciones se aireen; esta operación debe verificarse varias veces al día, con objeto de que se renueve el aire y se mantenga en las condiciones que requiere la función de la respiración. (21 partes de oxígeno y 79 de azoe.)

2.° *Fuera de casa.*—Cuando se debe salir de una habitación ú otro local cualquiera que se haya calentado, deberá procurarse, ya sea abriendo alguna de las puertas que comuniquen con el exterior, para que penetre el aire frío y salga el caliente, ya trasladándose á otro local en que la temperatura sea intermedia, poner en equilibrio el cuerpo con la temperatura exterior, haciéndolo que gradualmente se relacione con la acción atmosférica de la calle ó del campo.

HIGIENE DURANTE EL INVIERNO, BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA ALIMENTACION.

Los órganos de la digestión, el estómago particularmente, están supeditados á la influencia de los climas, y por lo tanto de las estaciones. Los habitantes del Norte se nutren de carnes y de bebidas fermentadas y alcohólicas, en tanto que los del Mediodía prefieren una alimentación más ligera compuesta de vegetales, y gustan de bebidas refrescantes. En nuestro país la alimentación es mixta, es decir, que se compone de carnes y legumbres, relacionándose así nuestra nutrición con el clima templado que disfrutamos.

El estómago puede considerarse como un centro del que irradia la vida. Cuando funciona fisiológicamente, esto es, según las leyes naturales, el individuo siente el bienestar que acompaña á la salud. Cuando la membrana mucosa que tapiza el estómago se altera, bien sea por una irritación directa, bien por una irritación simpática, entonces las digestiones son difíciles, incompletas y dolorosas. Una alteración más profunda de esta víscera determina dolores epigástricos, cansancio en los miembros inferiores, náuseas, y vómitos: en este caso la sed se desarrolla, piérdese el apetito, la constipación ó diarrea se presenta, etc., etc. Y es que cuando el estómago padece, todo el cuerpo se resiente y participa de sus dolores.

En el estómago se elaboran los alimentos después de las funciones de masticación é insalivación. El producto de la digestión es un líquido lechoso llamado *quilo*; que penetra hasta el torrente de la circulación para reparar las pérdidas que incesantemente sufren nuestros órganos. Es, pues, evidente, que si el estómago y los intestinos no funcionan con regularidad, el trabajo de la digestión será lento é incompleto, y el quilo, por lo tanto mal elaborado y menos abundante. Esta sencilla explicación basta para comprender que, si los jugos nutritivos no reúnen la calidad y la cantidad que le son propias en el estado de equilibrio fisiológico, mal podrán reparar las fuerzas de los órganos de la economía, y esta sufrirá una disminución de fuerzas físicas á la que seguirá inmediatamente un general enflaquecimiento.

Ya que conocemos, siquiera someramente, la importancia de los órganos de la digestión en los fenómenos de la vida, tocamos atender á su perfecta conservación,

para la cual conviene tener una idea de las condiciones más ó menos digestibles de los alimentos.

Carnes.—La carne de los animales jóvenes ofrece una composición menos dura, á causa de tener la fibra menos consistente por lo cual es más fácil de digerir que la de los animales viejos. Las carnes grasas son de peor digestión que las magras.

Las carnes blancas, como las de vaca, de cordero, de pollo y de peces, son muy convenientes para los temperamentos nerviosos y los estómagos poco enérgicos. Sin embargo, no deben aceptarse como única y exclusiva nutrición.

Las carnes coloradas, de toro, de cerdo, contienen principios altamente nutritivos; se digieren fácilmente y convienen á todos los temperamentos en general. Condimentadas con legumbres estas carnes, forman el alimento más favorable á la nutrición del cuerpo.

Las carnes negras, de liebre, de jabalí, de venado, etc., son excesivamente excitantes: persisten, largo tiempo en el estómago y desarrollan por consecuencia gran cantidad de calor, siendo mucho más difíciles de digerir que las carnes coloradas y requiriendo un trabajo digestivo de gran duración. Si se abusa de ellas, acaban por producir irritaciones del estómago. Convienen, no obstante, á los temperamentos linfáticos, á las constituciones febles y á todas aquellas personas que se dedican á trabajos que originan grandes pérdidas de fuerzas musculares.

Legumbres.—Los alimentos que contienen fécula y los herbáceos, deben ser frescos y no han de estar averiados. Los primeros nutren bien sin fatigar el estómago; los segundos nutren poco, pero en cambio atemperan los principios excitantes de los alimentos fuertes.

Para terminar esta sección, encargaremos á nuestros lectores, con todos los higienistas, así españoles como extranjeros, la templanza y sobriedad durante todo el año; pero en esta estación particularmente, ya que ella es la época de los placeres de la mesa, y por lo mismo, de las indigestiones producidas por el abuso.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

10 Enero.

Ayer tarde después de un detenido debate acordó la junta directiva de las minorías no asistir á la sesión de hoy en el Congreso; designar una comisión que se una á la que nombre la Cámara popular para felicitar al rey por el fracaso de la tentativa contra su augusta persona, y no protestar en el Senado contra la votación definitiva del proyecto de ley de abolición de la esclavitud, porque en concepto de la junta es evidentemente ilegal.

En vano el Sr. Sagasta hizo todos los esfuerzos imaginables para que la junta directiva acordase que las minorías entraran en la sesión de hoy, porque se iba á tratar de una proposición relativa á protestar contra el atentado de que ha sido objeto la vida del monarca. Apoyábase el Sr. Sagasta en que habiendo acordado dicha junta que las oposiciones podían asistir á la sesión régia, la de hoy podía equipararse por su objeto á aquella. La intransigencia democrática por boca del Sr. Castelar, se opuso á las pretensiones del Sr. Sagasta, y los centralistas que consideran el retraimiento medio seguro de la prosperidad de sus pretensiones apoyaron al Sr. Castelar contra el Sr. Sagasta.

Tiene este que luchar dentro de su mismo partido con la tendencia favorable á un ministerio de conciliación de todas las oposiciones monárquicas y contra la tendencia avanzada, que conserva simpatías á los partidos revolucionarios y que representa el Sr. Romero Ortiz. En

tales condiciones es difícil que logre hacer triunfar sus ideas más conciliadoras que las de las demás minorías.

Estas no quieren asistir en ningún caso al parlamento porque no haya ocasión á que el presidente del Consejo dé las explicaciones que desean, y por tal causa han renunciado á promover un debate en el Senado sobre la legalidad de la votación definitiva del proyecto de ley de abolición de la esclavitud, debate por lo demás inútil porque la cuestión no solo es clara sino que además está prejuzgada por la alta Cámara.

El Sr. Campoamor ha apoyado esta tarde la proposición para que el Congreso nombre una comisión que felicite al Rey.

Se han adherido al pensamiento del señor Campoamor, el Sr. Domínguez á nombre de Puerto-Rico y el Sr. Guzmán á nombre de Cuba. También el Sr. Arcos lo ha hecho á nombre de la minoría moderada y con este motivo el Sr. Cánovas del Castillo se ha lamentado de que no siempre las oposiciones se asocien á los gobiernos para protestar contra los enemigos del orden social.

El Sr. Silveira que llegó ayer á Madrid, no ha querido aceptar la cartera de Gracia y Justicia que le ofrecía el Sr. Cánovas del Castillo, y por tanto la de Fomento, á cuyo departamento hubiera pasado en caso contrario el Sr. Bugallal, la obtendrá probablemente el Sr. Cos-Gayon, aunque también se habla de los Sres. Campoamor y Moreno Nieto para este cargo.

11 Enero.

La sesión celebrada ayer en el Congreso tuvo verdadera importancia mas por lo que indica respecto á propósitos del gobierno que por lo que en ella se dijo.

El Sr. Cánovas del Castillo hizo resaltar hábilmente, al ocuparse del atentado regio, el espíritu de rebelión y de indisciplina que se advierte en toda Europa y aun en América contra los poderes constituidos, y la necesidad de fortificar el principio de autoridad atacado constantemente por los que no quieren poner freno á su ambición y por los enemigos del orden social de cualquier modo que esté constituido.

Algunos oposicionistas han creído ver en las frases relativas á la indisciplina pronunciadas por el presidente del Consejo, una alusión al retraimiento de las oposiciones; pero lo que resulta del discurso del Sr. Cánovas es el propósito de conservar el poder en sus manos mientras cuente con la confianza de la corona y el apoyo de la mayoría de las Cortes.

A propósito de la confianza que la corona dispense al actual ministerio, algunos periódicos tanto oposicionistas como ministeriales, se han permitido noticias y apreciaciones que juzgo fuera de los límites de la conveniencia.

De lo que hará ó no la corona en las vicisitudes porque pase la política, no es lícito hablar. Se puede presumir que no ha de dejarse imponer por los ardides extra-parlamentarios de los partidos y que mientras este ú otro gobierno cuente con mayoría en el Parlamento y por motivos poderosos no se crea obligado á presentar la dimisión, continuará en el poder.

Si personajes que están cerca del Rey por la condición de sus cargos, emiten algunas veces sus opiniones acerca del Gobierno y de los asuntos políticos, harán mal los políticos al dar á estas opiniones otra importancia y otro alcance que los que merecen ideas particulares de quienes las expresan.

Por las razones antes expuestas, no digo á V. lo que se cuenta en los círculos políticos respecto á una visita hecha al rey por el general Primo de Rivera, que en breve saldrá de Madrid para desempeñar el mando superior en las islas Filipinas.

Las Cortes seguirán, pues, ocupándose tranquilamente de los proyectos de ley

presentados; de las reformas para Cuba y de los presupuestos, y las oposiciones seguirán acudiendo al salón de conferencias para murmurar de lo que pasa dentro del salón de sesiones.

Si de esta suerte se prolonga la situación, creo que llegará un día en que por provecho ó mejor dicho por necesidad del régimen parlamentario, se fijen legalmente los casos en que los representantes de la nación pierdan este carácter y se declaren vacantes los distritos. No es justo que estos esten sin representante efectivo, porque á algunos partidos les convenga el retraimiento, ni tampoco que por atender á asuntos propios haya senadores y diputados que rara vez asistan á las sesiones y ni aun esten en Madrid. El cargo de senador ó diputado, tan buscado y aceptado en el período electoral, tiene obligaciones imprescindibles y quien por cualquier causa no las cumple, debe entenderse que lo renuncia.

Espectáculos.

CAFÉ DE RIGAL.—Concierto de canto y piano.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Paris 11.

El «Diario oficial» publica los decretos nombrado al general Blou, jefe de estado mayor del ministerio de Guerra; al general Thibaudin, director de infantería; al general Sempé director de Artillería; y al general Villemois, director de Ingenieros.

Lisboa 11.

Ayer ancló en este puerto la corbeta de guerra brasileña «Vital Oliveira».

Ha entrado en el Tajo la escuadra inglesa del canal compuesta de los buques blindados «Agincourt, Minotaurt Morthunderland, Defense y Salamis».

Nueva-York 11.

Segun las últimas noticias de Bolivia, el general Camacho ha sido nombrado presidente de aquella república.

Paris 11.

El duque de Edimburgo llegó ayer á esta capital.

Berlin 11.

El gobierno ha tomado varias medidas para mejorar la situación de la alta Silesia que se halla sumida en la más espantosa miseria, encaminadas principalmente á mejorar las actuales condiciones de la agricultura.

Con los fondos votados por la Cámara se podrá socorrer á los indigentes de aquel país, hasta la primavera próxima.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 12 Enero.

En el Senado se ha dado lectura al proyecto de Mensaje á SS MM. felicitándoles por haber salido ilesos del atentado de regicidio.

Parece que está ya decidido el nombramiento del Sr. Cos-Gayon para Ministro de Fomento.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 15-12.

ALCOY 1880.

Imprenta de El Serpis.

Mercado 23.

AVISO.

El despacho de billetes del coche correo de Alicante se ha trasladado á la Administración de los coches de la Viuda de Llopis.

Calendarios americanos

PARA 1880

Ó SEA CALENDARIO ESPAÑOL HECHO EN FORMA DEL AMERICANO

En el Establecimiento de Enrique Poblet, Mercado 23, TIENDA DEL LIBRO, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de dichos Calendarios elegantemente impresos, concha radas, anécdotas, epigramas, y adivinanzas, y con magníficos cromolitografiados, cuyos precios son desde DOS REALES hasta TREINTA.

4 San Nicolás 4

Verdadera garantía

SINGER

VENTA A PLAZOS

MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4 (TG)

IMPORTANTE.

Uno de los adelantos del arte dental que está alcanzando en los Estados Unidos el mas brillante éxito, por superar en todos conceptos a los demás sistemas conocidos hasta el presente, tanto por su ligereza, como por su flexibilidad y elegancia en la construcción, es el sistema de dentaduras base Celuloide.



GOMEZ.

Doctor en Medicina y Cirujía dental
dentista de Cámara
Y SUBINSPECTOR DEL DISTRITO,

deseoso de que su numerosa clientela esté tan bien servida como pueda estarlo la mejor del mundo, no ha omitido gasto ni sacrificio para estar al corriente de todos los adelantos, y al objeto se ha surtido de máquinas y bases para construir las dentaduras inquebrantables que están llamando la atención del mundo civilizado por su perfección y solidez. (US)

ARBORILISTA.

En Onteniente, calle de la Purísima núm. 14, hay grande variedad de plantas y árboles, cuyos nombres son como siguen: Plantas olivos manzanillas superiores.—Id. ley de Alfara.—Id. brancales.—Id. menudas.—Id. rojales.—Pies de ailantos de alameda y acasia; Cipreses.—Nisparos.—Almendros y una infinidad mas de diferentes clases. Dirigirse en Onteniente a D. Mariano Breña y Olcina. (LJ)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Telas y sacos para enfardar.

Tiro garantido.

| | |
|---|--|
| Telas de 3 1/2 palmos ancho a 1.35 cénts. vara. | |
| Id. 4 " " 1.55 " " | |
| Id. 5 " " 2.05 " " | |
| Id. 5 1/4 " " 2.10 " " | |
| Id. 6 " " 2.55 " " | |

Sacos de 14 palmos largo por 4 ancho.

" 20 " " 5 1/2 ancho.

Sacos de envase de 1.50, 1.75, 2, 2.25, 2.50, 2.75, 3, 3.25, 3.50 y 4 rs.

Se fabrican telas y sacos segun encargos todo a precios reducidos.

Depósitos: Daniel Giner, Tienda de San Agustín, plaza del Carmen, y Camilo Peidro, plaza del Carbon. (SA)

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días excepto los siguientes a los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administración, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

Prospecto para 1880.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su indole.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las mas sublimes creaciones de todas las escuelas artisticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción grafica de cuantos sucesos importantes atraen sobre si la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 1 año, 35 ptas. 6 meses, 18 ptas. 3 meses, 10 ptas.
Provincias. 1 año, 40 « 6 meses, 21 « 3 meses, 11 «

En PORTUGAL regirán los mismos precios que en Provincias, a razon de 184 reis por una peseta.

Demás países de Europa comprendidos en la union postal.

Un año, 50 pesetas. Seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACION.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artisticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarias.

A los señores Suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA les concede la Empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de LA MODA ELEGANTE, periódico de Señoras, de reconocida utilidad.

Se suscribe en la librería de E. Poblet, Mercado 23.

OBRAS DE LANCE.

Se venden a precios módicos las siguientes.

Historia de las persecuciones.

Los Piratas de las Antillas.

Los siete Borbones.

Historia de las Religiones, (dos ejemplares).

La Sagrada Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento (dos ejemplares).

El Conde Duque de Olivares.

Varias novelas.

Historia Universal de Constanzo (el tomo 2.º y 4.º)

Geografía Universal, (el tomo 1.º)

La Maldición de Dios, (el tomo 2.º)

Diccionario de Administración, (tomo 4.º)

Los Mohicanos de Paris, (dos tomos)

Varios ejemplares de la Política y sus Misterios.

Candelas, (dos tomos).

Actas de los Mártires.

El Conde de Monte-Cristo.

Los Mártires (de Chateaubriant).

Don Juan de Serrallonga.

Don Francisco 2.º de Nápoles.

Los Mártires del pueblo.

Historia de España, (tres tomos en un volumen)

La Argelia.

Los Martires de la Siria.

El Año Cristiano.

Las obras ya indicadas están encuadernadas y hay una grande remesa en rústica. (LE)

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas ya la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4. (SL)

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento de ENRIQUE POBLET ESPÍ

C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes a la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita a nombre propio a precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir a esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

MENAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

DEPOSITO DE OBRAS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONOMICAS.

SE ALQUILA

con ventajosas condiciones la casa número 18 de la calle de Sta. Elena, al lado del colegio de San Jorge, con local espacioso y a propósito para fábrica de paños. Darán razon en esta Administracion. (SU)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 13 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (SL)

AVISO.

Terminada la publicación de la 2.ª parte de la novelita «El Parricida» se anuncia a los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan a un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboración gran número de ellas.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo

Enripides (Tragedias).

Se hallan de venta en la librería de E. Poblet.

AVISO AL PÚBLICO.

En la espenduría de carne de cerdo de José Ramon (a) e Tontorron, frente al Repeso, se venden tripas culares y lo que sigue a 2 rs. cada una. Tripa de longaniza a 3 cuartos la vara. Se cambian las que no sirvan.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea a 2 rs. pliego.